



NOTIFICACIÓN RESULTADO
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD
NÚM. PEEEX-RI-002-2021

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y los términos de referencia del proceso de excepción por exclusividad núm. PEEEX-RI-002-2021, llevado a cabo para la adquisición licencias VMWARE, cómo se detalla a continuación:

Resolución Número Uno (1):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, los informes definitivos de documentación de credenciales, financieros y de ofertas técnicas, realizados por los peritos **Giovanny J. Cuesto Jiménez**, encargado de infraestructura y comunicaciones; **Luis J. Castillo M**, administrador de servidores; y **Virginia Alejo Paredes**, gerente de Tecnologías, del Registro Inmobiliario, referente a las ofertas presentadas por los oferentes Integraciones Tecnológicas M&A, S.R.L. (INTEGRATEC), Xerbit, S.R.L, Tekhnetos, E.I.R.L. y Multicómputos S.R.L., en el marco del procedimiento de excepción por exclusividad núm. PEEEX-RI-002-2021, llevado a cabo para la adquisición licencias VMWARE.

Resolución Número Dos (2):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, la declaratoria de desierto del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **PEEX-RI-002-2021**, llevado a cabo para la adquisición licencias VMWARE, debido a que las empresas participantes no cumplieron con todos los elementos técnicos requeridos en los términos de referencia del procedimiento.

Resolución Número Tres (3):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la gerencia de Compras y Contrataciones notificar la presente declaratoria de desierto a las empresas Integraciones tecnológicas M&A, S.R.L. (INTEGRATEC), Xerbit, S.R.L, Tekhnetos, E.I.R.L y Multicómputos S.R.L., participantes en el proceso de excepción por exclusividad núm. PEEEX-RI-002-2021; así como también su publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones